



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta N° 11/2021**

**Día 09/08/2021**

--- En Bahía Blanca, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora dieciocho y veinte minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, en modalidad virtual, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO (Titulares).*

*Dr. Marcelo Daniel FAILLA; Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (se incorpora 18:40 hs); (Suplentes).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLÍN; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titulares).*

Por el claustro de Alumnos: *Micaela MUZI; Julián BOSTAL; Jeanette RODRIGUEZ (Titulares).*

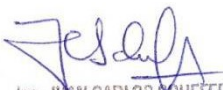
**1. Informes de Dirección.**

El Ing. Schefer informa al plenario que se han recibido las notificaciones de la ANSES, referidas al otorgamiento de sendos beneficios jubilatorios para los docentes Ing. Roberto Aldo MOLINA (a partir del 01/07/2021); e Ing. Aníbal CITTA (a partir del 01/08/2021).

**2. Aprobación de actas anteriores.**

Se da lectura al acta CDI 2/2021, correspondiente a la sesión del día 15/03/2021. Puesta a consideración del plenario. A propuesta de la Dra. González, se introducen dos correcciones al texto remitido para revisión de los consejeros. Con dichas modificaciones, el acta resulta aprobada por unanimidad. Se procederá a su firma digital por parte del Director Decano y del Secretario Académico, acorde a lo estipulado en tanto se mantengan las sesiones virtuales.

  
Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.

  
Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.

### 3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyos textos resolutivos principales se detallan a continuación:

- **DI 64/2021: ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta el **Ing. Tomas Francisco AAGAARD** (DNI 36.853.006 - Legajo UNS 15157) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53044 - Id de Personal 37021431*) por acceder a un cargo de mayor jerarquía, en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Transportes Industriales (5477) a partir del 14/07/2021.-

- **DI 66/2021: ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR** la renuncia que presenta la Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ (DNI 16.813.910 - Legajo UNS 7.244) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31019 - Id de Personal 37028832*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Diseño Mecánico Asistido (5107) y Sistemas de Representación (5415) a partir del 14/07/2021.-

- **DI 67/2021: ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta el Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9.207) al cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 42014 - Id de Personal 37023097*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química-1°C) y Diseño Mecánico Asistido (5107) (Comisión Ing. Mecánica-1°C) a partir del 16/07/2021.-

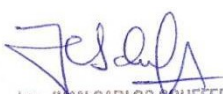
- **DI 69/2021: SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Mario Roberto MINERVINO (DNI 12.740.564 - Legajo UNS 8.875)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43025 - Id de Personal 37023202*), en el Área 06 – Construcciones, en la asignatura Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), hasta el día 31/12/2021 que finaliza su asignación complementaria.-

-**DI 70/2021: SOLICITAR** a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Dr. Germán Darío ERCOLANI (DNI 30.062.682 - Legajo UNS 13.443)**, en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53030 - Id de Personal 37028843*), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), hasta el día 20/10/2021 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 71/2021: ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ABDELNABE, Juan Pablo, Reg. N° 114.760**, de la carrera Ingeniería Industrial plan 2005, respecto al reconocimiento de la asignatura: “Comercialización L.A.”, cód. 1540, como materia optativa en su historia académica, Optativa IN (Electiva) 2, cód. 8065.



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

- **DI 78/2021:** Elevar a la Secretaría General Académica el listado complementario de estudiantes del Departamento de Ingeniería preinscriptos para participar del Programa “**Desarrollo de competencias transversales y liderazgo colaborativo**”, que se desarrollará a partir del mes de agosto de 2021, según el siguiente detalle:

| Nombre y Apellido | DNI      | Registro N° | Carrera               | Materias Aprobadas |
|-------------------|----------|-------------|-----------------------|--------------------|
| Nicolás Pierini   | 38919430 | 105113      | Ingeniería Mecánica   | 33                 |
| Juan Martinolich  | 40874406 | 114354      | Ingeniería Industrial | 33                 |
| Serena Coito Ruiz | 41358638 | 118423      | Ingeniería Industrial | 31                 |

- **DI 79/2021: ACEPTAR LA RENUNCIA** por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI (DNI 34.876.523 - Legajo UNS 13.780) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53091 - Id de Personal 37021412*) en el Área 01 - Hidráulica, en la cátedra Hidráulica General (5230) a partir del 06/08/2021.-

Asimismo, con la abstención de la consejera Srta. Jeanette Rodríguez, se ratifica la siguiente resolución:

- **DI 68/2021:** Elevar a la Secretaría General Académica el listado de estudiantes del Departamento de Ingeniería preinscriptos para participar del Programa “**Desarrollo de competencias transversales y liderazgo colaborativo**”, que se desarrollará a partir del mes de agosto de 2021, según el siguiente detalle:

| Nombre y Apellido            | DNI      | Registro N° | Carrera               | Materias Aprobadas |
|------------------------------|----------|-------------|-----------------------|--------------------|
| Macarena Sol Regalado        | 32862769 | 78253       | Agrimensura           | 28                 |
| Ailin Ivana Mendez Dominguez | 36452523 | 98631       | Ingeniería Civil      | 31                 |
| Juan Pablo Huicha            | 36760736 | 100160      | Ingeniería Mecánica   | 31                 |
| Marcia Sottile               | 37555306 | 102372      | Ingeniería Industrial | 33                 |
| Aimara Leoz Payotte          | 39332851 | 108311      | Ingeniería Industrial | 32                 |
| Giovana Vianela Delfino      | 39697481 | 111119      | Ingeniería Civil      | 31                 |
| Ramiro Uriel Valacco         | 40146477 | 111458      | Ingeniería Industrial | 35                 |
| Martin Nicolas Torres        | 40387587 | 113452      | Ingeniería Industrial | 32                 |
| Jeanette Rodriguez           | 40479868 | 114859      | Ingeniería Industrial | 31                 |
| María Agustina Esposito      | 41315496 | 117255      | Ingeniería Industrial | 27                 |

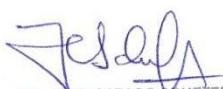
- Solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue un plazo adicional al originalmente establecido para elevar postulaciones para la realización del curso, habilitando una segunda inscripción hasta el día 5 de agosto de 2021, en iguales condiciones que la realizada en primera instancia, a fin de permitir la cobertura de las plazas que eventualmente no resultaren asignadas.

#### 4. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud a la solicitud de excepción presentada por alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica e Industrial y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

- **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **BUSTELO, Marcelo, Reg. N° 115.228**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar la asignatura “Materiales para Uso en Ingeniería” (cód. 5354), sin cumplir con la correlatividad exigida por su plan de estudio.
- **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **CARRILLO, Matías Carlos Ezequiel, Reg. N° 124.208**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Materiales para Uso en Ingeniería” (cód. 5354), sin cumplir con la correlatividad exigida por su plan de estudio.
- **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, a la alumna **María Victoria MITRE, LU N° 60.814**; de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2003; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 2° cuatrimestre de 2021.
- **NOTIFICAR** a la alumna *María Victoria Mitre (LU N° 60.814) que, en caso de reiterarse su situación de “baja por inactividad” -al término del plazo de regularidad dispuesto por la reglamentación-, deberá reincorporarse al plan vigente.*

### 5. Solicitudes de reválida y equivalencia alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválida y equivalencia presentados por alumnos. La Comisión dictamina siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Con la abstención del consejero Julián Bostal, se resuelve:

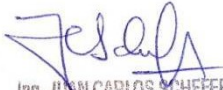
- **OTORGAR** al alumno **Bostal, Julián, L.U. N° 108.053**, lo siguiente:

| UNS                           |                      |                |                                |  |
|-------------------------------|----------------------|----------------|--------------------------------|--|
| Carrera : Ingeniería Mecánica |                      |                | Carrera: Ingeniería Industrial |  |
| Plan 2006                     |                      |                | Plan: 2005                     |  |
| Cód.                          | MATERIAS APROBADAS   | FECHA APROBADO | Cód.                           | MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u> |
| 5330                          | Maquinas Hidráulicas | 30/07/2020     | 5346                           | Máquinas Primarias I                               |
| 5351                          | Maquinas Térmicas I  | 17/07/2020     |                                |  |
| 5352                          | Maquinas Térmicas II | 17/06/2021     |                                |  |

Por votación unánime, por otra parte, se resuelve:

- **OTORGAR** al alumno, **Luparelo, Salvador Rodrigo, Reg. N° 124.354**, lo siguiente:

  
 Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
 Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
 DIRECTOR DECANO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

| Universidad Tecnológica Nacional,<br>Facultad Regional Bahía Blanca<br>Carrera: Tecnicatura Universitaria<br>en Mantenimiento Industrial |                                |                   | Universidad Nacional del Sur<br>Carrera: Tecnicatura Universitaria en<br>Operaciones Industriales<br>Plan: 2017 |  |
|--|--------------------------------|-------------------|---|--|
| Cód.   | MATERIAS<br>APROBADAS          | Fecha<br>Aprobado | Cód.  | MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA<br>EQUIVALENCIA |
| 12   | Elementos de<br>Maquinas       | 05/12/2018        | 5177  | Equipamiento y Sistemas Mecánicos              |
| 01   | Mantenimiento<br>Industrial 1  | 10/05/2018        |   |  |
| 11   | Mantenimiento<br>Industrial 2  | 11/03/2020        |   |  |
| 10   | Hidráulica y<br>Neumática      | 10/05/2018        |   |  |
| 07   | Mecánica                       | 21/12/2017        |   |  |
| 20   | Aseguramiento de la<br>Calidad | 11/03/2020        | 5195  | Gestión de la Calidad                          |
| 01   | Mantenimiento<br>Industrial 1  | 10/05/2018        |   |  |
| 11   | Mantenimiento<br>Industrial 2  | 11/03/2020        |   |  |

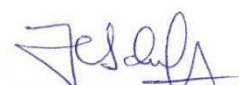
➤ **NO OTORGAR** al alumno, **Martinez, Jorge Andrés**, Reg. N° 117.401, lo siguiente:

| Universidad Tecnológica Nacional,<br>Facultad Regional Bahía Blanca<br>Carrera: Ingeniería Civil |                       |                   | Universidad Nacional del Sur<br>Carrera: Arquitectura<br>Plan: 2016 |  |
|--|-----------------------|-------------------|---|--|
| Cód.   | MATERIAS<br>APROBADAS | Fecha<br>Aprobado | Cód.  | MATERIAS POR LAS QUE <b>NO</b> SE<br>OTORGA EQUIVALENCIA |
|  | Ingeniería y Sociedad | 12/08/2016        | 5194  | Gestión Laboral y Ambiental                              |
|  | Ingeniería Legal      | 07/12/2016        |   |  |

➤ **OTORGAR** a la alumna, **Soto Guerrero, Daniela Ester**, Reg. N° 111.816, lo siguiente:

| Universidad Provincial del Sudoeste<br>Carrera: Licenciatura en Diseño<br>Industrial |                                  |                   | Universidad Nacional del Sur<br>Carrera: Arquitectura<br>Plan: 2016 |  |
|--|----------------------------------|-------------------|---|--|
| Cód.   | MATERIAS<br>APROBADAS            | Fecha<br>Aprobado | Cód.  | MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA<br>EQUIVALENCIA |
| 264  | Normativa para<br>Dibujo Técnico | 30/06/2017        | 5488  | Sistemas de Representación I ARQ               |
| 271  | Dibujo Técnico                   | 28/06/2019        | 5488  | Sistemas de Representación I ARQ               |

  
 Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

  
 Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
 DIRECTOR DECANO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

➤ **NO OTORGAR** a la alumna, **Soto Guerrero**, lo siguiente:

| Universidad Provincial del Sudoeste<br>Carrera: Licenciatura en Diseño Industrial |                               |                | Universidad Nacional del Sur<br>Carrera: Arquitectura<br>Plan: 2016 |   |
|---|-------------------------------|----------------|---|---|
| Cód.  | MATERIAS APROBADAS            | Fecha Aprobado | Cód.  | MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u> |
| 264   | Normativa para Dibujo Técnico | 30/06/2017     | 5489  | Sistemas de Representación II ARQ                     |
| 271   | Dibujo Técnico                | 28/06/2019     | 5489  | Sistemas de Representación II ARQ                     |

➤ **OTORGAR** a la alumna **Szeliga, María Victoria, L.U. N° 130.608**, lo siguiente:

| UNS  |  |                |  |  |
|--|--|----------------|--|--|
| Carrera : Ingeniería Química<br>Plan: 2006 |  |                | Carrera: Ingeniería Mecánica<br>Plan: 2006 |  |
| Cód.                                       | MATERIAS APROBADAS                     | FECHA APROBADO | Cód.                                       | MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u> |
| 6488                                       | Seminarios y Proyectos para Ingeniería | 18/12/2020     | 5293                                       | Introducción a las Ingenierías                     |

Los integrantes de la Comisión de Enseñanza expresan que en los dictámenes del Arq. Tauro sobre las equivalencias externas solicitadas se ha incurrido en inexactitudes y que, en ese sentido, la Comisión decidió apartarse, de algún modo, respecto de lo sugerido por el profesor a quien se encomendó el análisis de la equivalencia desde la Secretaría Académica.

El Dr. Failla expresa que los dictámenes de equivalencias deberían fundarse en la comparación de contenidos programáticos y no en preconceptos o prejuicios sobre la pertenencia a uno u otro plan de carreras de esta y otra universidad.

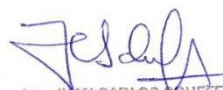
El Ing. Bergé confirma que existieron cambios drásticos en los criterios de otorgamientos de equivalencia por parte de los profesores de Sistemas de Representación I ARQ y II ARQ.

La Dra. González manifiesta que debería empezar a pensarse en las competencias adquiridas en cada espacio curricular, más que en los contenidos incluidos en los programas. En ese cambio de mentalidad deberíamos estar trabajando todos los docentes.

El Ing. Bergé informa que, en el caso del dictamen correspondiente a la estudiante SZELIGA, se aplicó ese criterio, buscando tener en cuenta que las materias consideradas equivalentes, son materias “de acceso” a las carreras de Ingeniería.

*(Siendo las 18:40 hs se incorpora al plenario el consejero Ing. Ernesto Castagnet).*

  
Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.



## 6. Solicitud de excepción general. Tecnología Metalúrgica.

Se da lectura por Secretaría a la nota presentada por el Ing. Guillermo Bergé, en la que solicita – como en años anteriores y en tanto se produce la modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial-, se permita la promoción de la asignatura “Tecnología Metalúrgica” sin tener el final aprobado de “Materiales para Uso en Ingeniería”.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

*“Esta Comisión recomienda acceder al pedido del Ing. Guillermo Bergé, en cuanto a permitir la promoción de la asignatura Tecnología Metalúrgica (5458) sin contar con el final aprobado de Materiales para Uso en Ingeniería (5354).”*

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Autorizar, por excepción y a modo de prueba, a los alumnos de Ingeniería Industrial, plan 2005, inscriptos en la asignatura Tecnología Metalúrgica (cód.5458) en el 2ºcuatrimestre de 2021, comisión de cursado DI-05458-U, inscribirse regularmente como alumnos en una mesa de examen, una vez aprobado el cursado, aún cuando no cumplan el requisito de aprobación previa de la asignatura “Materiales para uso en ingeniería” (cód. 5354) según exige el plan de estudios vigente.

En cuanto a la implementación administrativa de la excepción, se seguirán los procedimientos aplicados en años anteriores, en que ya se han aprobado excepciones similares.

## 7. Pedidos de aceptación de donaciones.

Por unanimidad, se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

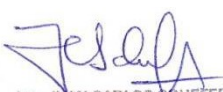
Se da lectura a las notas presentadas por el Dr. Daniel Rossit y por la Dra. Marta Rosales.

Acto seguido, se resuelve por unanimidad:

➤ **Incorporar** al patrimonio de la U.N.S con afectación al Departamento de Ingeniería el bien inventariable que se detalla a continuación, el cual ha sido adquirido con fondos provenientes del subsidio para la organización de reuniones científicas, modalidad virtual, para la “Xth International Conference of Production Research – Americas 2020”, ICPR-Americas 2020, a cargo del Dr. Ing. Daniel Alejandro Rossit:

| BIEN – N° FACT.- RAZÓN SOCIAL  | IMPORTE TOTAL \$   |
|--|--------------------|
| UNA (1) Impresora marca Brother DCP-510W<br>FACT. B 0031-00075830<br>PASCAL S.R.L.<br>N° serie U65052K0H631150 | <b>\$40.500,00</b> |

  
Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

Asimismo, se dispone tramitar ante la Dirección de Contabilidad Patrimonial la incorporación del bien al Patrimonio de la U.N.S., con afectación al Área 8 – Organización, del Departamento de Ingeniería.

➤ **Incorporar** al patrimonio de la U.N.S con afectación al Departamento de Ingeniería el libro que se detalla a continuación, el cual ha sido adquirido con fondos provenientes del subsidio otorgado al PGI: “Modelos Determinísticos, Estocásticos y Experimentales de Sistemas Mecánicos y Estructurales - 24/J075”; dirigido por la Dra. Ing. Marta Rosales:

| BIEN –RAZÓN SOCIAL-COMPROBANTE COMPRA.-  | IMPORTE TOTAL \$  |
|--|-------------------|
| <b>1 (UNO) "Wind Wizard: Alan G. Davenport and the Art of Wind Engineering"</b> de Siobhan Roberts<br>Editorial: Princeton University Press (2 Diciembre 2012)<br>Idioma: Inglés - Tapa dura: 288 páginas<br>ISBN-10: 0691151539<br>ISBN-13: 978-0691151533<br>AMAZON.COM.<br>Resumen Visa- Bco. Macro: U\$S 54,17 = \$5117,98<br>1 U\$S = \$94,48 Banco Nación, dólar divisa tipo vendedor del 27/05/2021<br>DB.RG 4815 35%: \$1791,29<br>DB.IMPUESTO PAIS 30%: \$1535,39 | <b>\$ 8444,66</b> |

Asimismo, se dispone tramitar ante la Dirección de Contabilidad Patrimonial la incorporación del bien al Patrimonio de la U.N.S., con afectación al Área 3 – Estabilidad.

## 8. Postulantes alumnos para Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica.

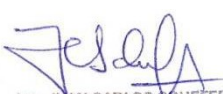
Por unanimidad, se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico informa que la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica está funcionando desde fines del año 2019 sin representantes estudiantiles. Desde el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA) se ha consultado al Departamento sobre la posibilidad de incorporar esos representantes fuera de término. Se informó al CEIA que esa incorporación era posible, siempre que el Consejo Departamental avalara la excepción y en tanto las presentaciones cumplieran todas las reglamentaciones previstas para constitución de las listas de postulantes (condiciones de los alumnos propuestos y cantidad y calidad de avales requeridos).

En esta instancia, se ha recibido una nota –a cuya lectura se procede-, en la que se postula a tres estudiantes como eventuales integrantes titulares y un estudiante como suplente. Desde la Secretaría Académica se ha verificado el cumplimiento satisfactorio de la situación curricular requerida para integrar la CC en cada caso (como mínimo, un 50% de la carrera aprobada). De igual manera se ha procedido con los estudiantes que avalaron la presentación (dos materias aprobadas en el año calendario previo a la presentación). Se aclara que los avales superan ampliamente la cantidad necesaria.

Se aprueba por unanimidad y por excepción, lo siguiente:

  
 Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S

  
 Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
 DIRECTOR DECANO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S



➤ Designar a los siguientes miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica desde el 09/08/2021 hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

**Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica - CLAUSTRO DE ALUMNOS**

| <b>TITULARES</b>                | <b>Reg. N°</b> | <b>Vence</b> | <b>SUPLENTE</b>   | <b>Reg. N°</b> | <b>Vence</b> |
|---------------------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|--------------|
| Mendoza, Jonatan Darian         | 93732          | 31/01/2022   | Fontenla, Emanuel | 113.939        | 31/01/2022   |
| Dimaschow Stábile, Julián Darío | 114.741        | 31/01/2022   |                   |                |              |
| Valenzuela Burgos, Frantz Derek | 108.590        | 31/01/2022   |                   |                |              |

(Siendo la hora 19:00, se retira el consejero Bostal).

**9. Convocatoria de Aspirantes un cargo Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Instalaciones de Edificios – Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 286/21)**

Por unanimidad, se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por los profesores Ings. José Pablo Viazzi, Ítalo Argentino Belardinelli y la Dra. Sandra Fernández. Se procede a la lectura de dicho dictamen, en cuya conclusión se propone la designación de la Ing. Patricia Lozano, única postulante al cargo.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión Evaluadora, se dispone unánimemente:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Patricia LOZANO (DNI 28.372.388 - Legajo UNS 12.732)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones de Edificios (5290), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 18/08/2021 al 31/12/2021, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público o Llamado a Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

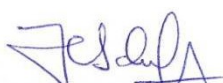
(Siendo la hora 19:15, se retira la consejera Muzi).

**10. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Agrología e Información Rural – Dictamen de Jurado – (Expediente 399/2021)**

Por unanimidad, se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Se da lectura al dictamen del jurado integrado por la Mgtr. Liliana Castelli, la Mgtr. Agrim. Marcela Schenone y el Agrim. Luis Ariel Raniolo. Se destaca en el mismo que de los tres postulantes inscriptos, solamente se presentó a la prueba de oposición el Ing. Agrónomo Leandro Goñi. El jurado finaliza su dictamen proponiendo su designación.

  
 Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
 Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
 DIRECTOR DECANO  
 DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

El Agrim. Lorenzo y la Dra. González recuerdan que el Ing. Agrón. Goñi renunció hace poco tiempo a su cargo anterior en el Departamento, por haber accedido a una dedicación exclusiva en otro Departamento.

El Ing. Serralunga expresa que, de mantenerse la situación, esta designación solamente podría concretarse (en la toma de posesión del cargo), mediante una excepción. El jurado ha recomendado la designación y el Consejo Departamental está en condiciones de aprobar el dictamen. La posesión estaría condicionada a la declaración jurada de cargos que presente oportunamente el Ing. Goñi.

Se resuelve, por unanimidad:

**ÁREA 14 - CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN**

(N° Minuta de entrada 447/2020)

Expediente: 399/2021 - Resolución de llamado. CDI 95/2021

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Agrología e información Rural (5004)

Designar a: **Ing. Agrón. Leandro GOÑI**

**11. Solicitud de Llamado a Concurso Público - Ayudante "A" - Dedicación Simple - Hidráulica General (5230)- Propuesta de Jurado – (Minuta 348/2021).**

Se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión recomienda autorizar el llamado a concurso, con el jurado propuesto.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia, realizar un concurso público para la cobertura del siguiente cargo y designar al jurado que se consigna a continuación:

**ÁREA 01 - HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 348/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Hidráulica General (5230)

Cargo: 53091 (ocupado actualmente por Dr. Gonzalo Gilardi)

**JURADO TITULAR:**

Dra. Sandra Noemí FERNANDEZ

Ing. Daniel PEREZ

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

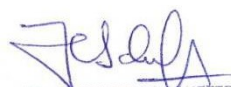
**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Daniel Ricardo ERCOLI

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

  
Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

## 12. Solicitud de Llamado a Inscripción de Antecedentes - Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Elementos de Obras (5159) y Construcción de Edificios (5070).

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión recomienda dar curso a la cobertura por llamado a inscripción de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en las asignaturas Elementos de Obras (5159) y Construcción de Edificios (5070).*

*Se deja constancia que la designación NO puede hacerse por fracciones de materias, tal como ha sido solicitado por la Coordinadora del Área 6, sino que tanto el llamado como la designación se hace en las asignaturas completas, y el docente designado debe estar capacitado para dictarlas en su totalidad.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto, realizar un llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina del cargo que se menciona a continuación. Asimismo, se aprueba la siguiente integración del jurado que entenderá en el llamado.

### **ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES**

(N° Minuta de entrada 359/2021)

- **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -  
Asignaturas: Elementos de Obras (5159)  
Construcción de Edificios (5070)  
Cargo ocupado por: Guillermo Ascolani

#### **JURADO TITULAR:**

Dra. Agrim. Nélide Beatriz ALDALUR  
Arq. Laura Aída MURCIA  
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI

#### **JURADO SUPLENTE:**

Arq. Alberto DEL VISO  
Ing. José Pablo VIAZZI  
Ing. Martín José SERRALUNGA

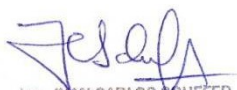
## 13. Solicitud de Cobertura por Designación Directa: Ing. Esteban Ratazzi - Ayudante "A" - Dedicación Simple - Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) – (Minuta: 376/2021).

El Secretario Académico informa al plenario que se ha recibido una solicitud del Área 5 (Sistemas de Representación), para la designación directa del Ing. Esteban Ratazzi. Se busca cubrir el desempeño de las funciones que realizó hasta su reciente jubilación el Agrim. Roberto Molina.

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

*“Esta Comisión recomienda proceder a la designación directa del Ing. Esteban Ratazzi en un cargo de Ayudante A en la asignatura Dibujo Topográfico y Cartográfico, teniendo en cuenta que el docente se encuentra desempeñando un cargo de Asistente dentro del Área 5, y que esta designación no le agregaría antecedentes y permitiría cubrir una necesidad urgente de la asignatura. Se recomienda asimismo que se proceda al llamado a concurso para la cobertura del cargo, tal cual lo determina la reglamentación vigente.”*

  
Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

  
Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Designar en forma directa al Ing. Esteban Eduardo RATAZZI (DNI 21.527.296 - Legajo UNS 10702)** en el cargo de AYUDANTE A con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53039 - Id de Personal 37021473*), con destino a la cátedra Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) del Área 05 – Sistemas de Representación, de este Departamento, desde el 26/08/2021 hasta el 31/12/2021, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes / Concurso Público, lo primero que suceda.-

#### 14. Varios.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del siguiente tema “sobre tablas”.

##### a) **Licencia sin goce de haberes. Artículo 32° de la Resolución CSU 82/2014 - Ing. Leandro Martorell (Minuta 395/2021)**

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido una presentación del Ing. Leandro Martorell, quien –en atención a lo prescripto por la Resolución CSU 82/2014 (Artículo 32°), solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, ordinario, orientado a las cátedras Estructuras III y Estructuras IV. Invoca, en este sentido, razones particulares vinculadas a su actividad profesional.

Desde la administración del Departamento se solicitó el informe pertinente a la Dirección de Asistencia y Legajos, reportándose desde dicha dependencia, que el Ing. Martorell se encuentra en condiciones de acceder a lo solicitado, según el régimen de licencias para el personal docente de la UNS.

Sometida la solicitud a votación del plenario, resulta aprobada por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ **Otorgar licencia sin goce de haberes, por asuntos particulares, al Ing. Martorell, Leandro Daniel, Leg. 13.578,** en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, en la cátedra “Estructuras IV” (Cód. 5208) del Área 09 – “Hormigón”, por el período comprendido del **17 de agosto al 3 de diciembre de 2021** y en el marco del artículo **32° de la resolución CSU 82/2014.-**

Finalizado el temario, el Ing. Castagnet solicita la palabra para informar que se aprobó el proyecto de la Diplomatura en Logística presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias. Si bien se trata de un anticipo de información, está en conocimiento de que el Rector de la UNS realizará el anuncio públicamente en los próximos días. Consulta al Ing. Schefer sobre alguna notificación por parte de las autoridades de Rectorado sobre el particular.

El Ing. Schefer aclara que no ha recibido notificación alguna sobre la aprobación del proyecto, lo cual le llama la atención, porque deberían respetarse las vías institucionales para un tema como el referido por el Ing. Castagnet. Explica que ese tema se ha manejado prácticamente sin intervención del Departamento, más que una notificación inicial de la intención de presentación.

El Ing. Castagnet expresa que posiblemente se comunicará la novedad al Departamento en los próximos días ya que desde Rectorado le han manifestado que están en proceso de notificación a los Departamentos académicos.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.